		242-243 Parte decimal del importe; si no tiene contenido se consignará a ceros.
244-248	Numérico	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN** Se consignará el porcentaje de participación en el rendimiento que corresponda al perceptor al que se refiere el registro. Este campo se subdivide en dos: 244-246 Parte entera del importe; si no tiene contenido se consignará a ceros. 247-248 Parte decimal del importe; si no tiene contenido se consignará a ceros.
249-260	----------	BLANCOS

* Los campos numéricos que no tengan contenido se rellenarán a ceros.
* Los campos alfanuméricos/alfabéticos que no tengan contenido se rellenarán a blancos.
* Todos los campos numéricos se rellenarán ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.
* Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos se rellenarán ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.

21589 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba el modelo 030, de comunicación de cambio de domicilio o de variación de datos personales o familiares, que pueden utilizar las personas físicas y se determinan el lugar y forma de presentación del mismo.*

La Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» del 31) en su artículo 45 establece a cargo de los sujetos pasivos la obligación de poner en conocimiento de la Administración tributaria el cambio de domicilio mediante declaración expresa a tal efecto.

El cumplimiento de la citada obligación, por lo que respecta a las personas físicas, se viene realizando a través de dos cauces procedimentales diferenciados en función de que la persona obligada ejerza actividades económicas o satisfaga rendimientos sujetos a retención o ingreso a cuenta o no realice dichas actividades u operaciones. Así, los empresarios, profesionales y retenedores están obligados a comunicar el nuevo domicilio fiscal mediante la declaración censal de modificación a que se refiere el artículo 10.2.a) del Real Decreto 1041/1990, de 27 de julio, por el que se regulan las obligaciones censales que han de presentar a efectos fiscales los empresarios y profesionales y otros obligados tributarios («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto); mientras que las personas físicas que no tienen la consideración fiscal de empresarios, profesionales o retenedores deben comunicar dicha variación a través de la declaración anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o, en el supuesto de contribuyentes no obligados a declarar, mediante la solicitud de devolución.

Ahora bien, en estos últimos supuestos, el cambio de domicilio no surte efectos con anterioridad a la presentación de la propia declaración o solicitud de devolución en las que se materializa dicha comunicación, circunstancia ésta que puede originar problemas a los contribuyentes en las comunicaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, especialmente a los no obligados a declarar por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que no solicitan en un determinado ejercicio la devolución que corresponda por dicho impuesto.

Con objeto de evitar estos inconvenientes, y considerando el derecho de los contribuyentes a ser asistidos por la Administración tributaria en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que se contiene en la letra a) del artículo 3 y en el artículo 20 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes («Boletín Oficial del Estado» del 27), se ha estimado conveniente proceder a la aprobación del correspondiente modelo normalizado que podrá ser utilizado para efectuar la comunicación del cambio de domicilio por los contribuyentes que no estén obligados a la presentación de la correspondiente declaración censal de modificación.

Asimismo, con objeto de optimizar los procedimientos de gestión tanto de las declaraciones como de las solicitudes de devolución por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el presente modelo permite, en los términos de voluntariedad anteriormente comentados, a todos los contribuyentes por este impuesto, cualquiera que sea la naturaleza de las rentas obtenidas en el ejercicio y de su condición de empresario o profesional, efectuar con anterioridad a la presentación de sus respectivas declaraciones o solicitudes de devolución la comunicación de variación de aquellos datos personales o familiares que, por afectar a la existencia y composición

de la unidad familiar o a la consideración de minusválido de alguno de los miembros de la unidad familiar, tienen una especial relevancia fiscal en la gestión de este impuesto.

Por todo lo expuesto y al amparo de lo establecido tanto en el artículo 70.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), a cuyo tenor las Administraciones Públicas deberán establecer modelos y sistemas normalizados de solicitudes cuando se trate de procedimientos que impliquen la resolución numerosa de expedientes, como en el artículo 45 de la citada Ley que insta a las Administraciones públicas a que promuevan la incorporación de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas en el desarrollo de su actividad y en el ejercicio de sus competencias,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. *Aprobación del modelo 030 de comunicación de cambio de domicilio o de variación de datos personales o familiares.*—Se aprueba el modelo 030 de comunicación de cambio de domicilio o de variación de datos personales o familiares, que figura como anexo de la presente Resolución y que consta de dos ejemplares: Uno para la Administración y otro para el interesado.

Segundo. *Utilización del modelo 030 de comunicación de cambio de domicilio o de variación de datos personales o familiares.*

1. Para la comunicación de cambio de domicilio, el modelo 030 podrá ser presentado por los contribuyentes que, no estando obligados a la presentación de la declaración censal de modificación en los términos del artículo 10.2.a) del Real Decreto 1041/1990, de 27 de julio, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto1082/2001, de 5 de octubre, deseen efectuar a través del mismo la comunicación de su nuevo domicilio fiscal.

2. Para la comunicación de variación de datos personales o familiares, el modelo 030 podrá ser presentado por todos los contribuyentes, con independencia de que desarrollen actividades empresariales o profesionales o satisfagan rendimientos sujetos a retención o ingreso a cuenta, que deseen efectuar a través del mismo la comunicación de la variación de los datos personales o familiares propios o de los hijos que formen parte de la unidad familiar.

Tercero. *Cumplimentación del modelo 030 de comunicación de cambio de domicilio o de variación de datos personales o familiares.*

1. La cumplimentación de la comunicación ajustada al modelo 030 se efectuará, con carácter general, de forma individual por cada contribuyente que desee comunicar el cambio de domicilio o la variación de sus datos personales o familiares.

2. No obstante, cuando se comunique cambio de estado civil por haber contraído matrimonio, así como cuando el cambio de domicilio o cualquier otra de las variaciones que motiva la presentación de la comunicación afecten a los dos cónyuges, el modelo deberá ser cumplimentado y firmado por ambos.

Cuarto. *Forma y lugar de presentación del modelo 030 de comunicación de cambio de domicilio o de variación de datos personales o familiares.*

1. La presentación de la comunicación ajustada al modelo 030 podrá realizarse en impreso o por vía telemática a través de internet.

2. La presentación en impreso se realizará en la Delegación o Administración de la Agencia Tributaria correspondiente al domicilio fiscal del contribuyente en el momento de la presentación, bien mediante entrega directa o por correo dirigido a la oficina de gestión de la citada Delegación o Administración.

3. Podrán realizar la presentación telemática a través de internet mediante el procedimiento que se establezca en la página web de la Agencia Tributaria los contribuyentes que dispongan de un certificado de usuario X.509.V3 en vigor expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

En el supuesto de comunicación de ambos cónyuges a que se refiere el número 2 del apartado tercero de la presente Resolución, cada cónyuge deberá disponer del certificado de usuario en vigor.

Quinto. *Comunicación de cambio de domicilio por teléfono.*—Los contribuyentes a que se refiere el número 1 del apartado segundo anterior, también podrán comunicar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria su cambio de domicilio mediante llamada telefónica al Centro de Atención Telefónica de la Agencia Tributaria, número de teléfono 901 200 345. A estos efectos, se adoptarán las medidas de control precisas que permitan garantizar la identidad de la persona o personas que efectúan dicha comunicación, así como la conservación de la misma.

Sexto. *Contribuyentes obligados a presentar declaración censal de modificación.*—Los contribuyentes obligados a la presentación de la declaración censal de modificación en los términos establecidos en el artículo 10.2.a) del Real Decreto 1041/1990, de 27 de julio, continuarán obligados a comunicar el cambio de domicilio en los términos allí establecidos, utilizando el modelo de declaración censal vigente en el momento en que debe presentarse dicha declaración.

La comunicación de la variación de los datos personales o familiares podrán efectuarla los citados contribuyentes en los términos expuestos en la presente Resolución.

Séptimo. *Final.*—La presente Resolución entrará en vigor el día 1 de enero de 2003.

Madrid, 23 de octubre de 2002.—El Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Tributaria

Delegación de

Administración de

Código Administración

Comunicación de cambio de domicilio o de variación de datos personales o familiares

Modelo 030

1. Motivo de la comunicación

(Marque con una "X" la casilla o casillas que correspondan al motivo por el que se presenta esta comunicación).

	Interesado	Cónyuge
Cambio de domicilio	01	02
Errores en la etiqueta identificativa	03	04
Variación en el grado de minusvalía	05	06

Cambio de estado civil	07
Variación (altas y/o bajas) en el número de hijos que forman parte de la unidad familiar	08
Variación en los datos de los hijos que forman parte de la unidad familiar	09

2. Interesado

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del interesado.
Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del número de identificación fiscal (N.I.F.).

N.I.F. | Primer apellido
2.º apellido | Nombre

Domicilio
Vía pública | Núm. | Esc. | Piso | Prta.
Municipio | Provincia | C. Postal

Sexo: Hombre 10 Mujer 11

Fecha de nacimiento: 12

Estado civil actual: Soltero/a .. 13 Casado/a .. 14 Viudo/a ..... 15 Divorciado/a o separado/a legalmente 16

Fecha de adquisición del estado civil actual: 17
(si se comunica cambio de estado civil)

Nuevo grado de minusvalía (indique el porcentaje) 18

Cambio de domicilio / Errores en la etiqueta identificativa (En caso de cambio de domicilio, consigne los datos completos del nuevo domicilio).

N.I.F. | Primer apellido | 2.º apellido | Nombre

Domicilio:
Tipo de vía | Nombre de la vía | Núm. | Esc.ª | Piso | Prta.
Municipio | Provincia | Código postal | Teléfono

3. Cónyuge del interesado

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del cónyuge del interesado.
Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del número de identificación fiscal (N.I.F.).

N.I.F. | Primer apellido
2.º apellido | Nombre

Domicilio
Vía pública | Núm. | Esc. | Piso | Prta.
Municipio | Provincia | C. Postal

Fecha de nacimiento 19

Nuevo grado de minusvalía (indique el porcentaje) 20

Cambio de domicilio / Errores en la etiqueta identificativa (En caso de cambio de domicilio, consigne los datos completos del nuevo domicilio).

N.I.F. | Primer apellido | 2.º apellido | Nombre

Domicilio:
Tipo de vía | Nombre de la vía | Núm. | Esc.ª | Piso | Prta.
Municipio | Provincia | Código postal | Teléfono

4. Hijos que forman parte de la unidad familiar: altas, bajas y variación de datos

N.I.F.	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Minusvalía (porcentaje)	Causa de la comunicación: Alta	Baja	Variación
30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43
44	45	46	47	48	49	50

Consigne el N.I.F., los apellidos y el nombre, la fecha de nacimiento y, en su caso, el grado de minusvalía de cada uno de los hijos a los que se refiera esta comunicación. A continuación, marque con "X" la casilla que corresponda a la causa de la comunicación: alta, baja o variación de datos. En caso de variación, consigne los nuevos datos que resulten de la misma.

Si alguno de los hijos carece de N.I.F., no cumplimente este dato.

Atención: Únicamente forman parte de la unidad familiar los hijos menores de edad, salvo que vivan independientemente de los padres con el consentimiento de éstos, así como los hijos mayores de edad incapacitados judicialmente sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada.

5. Representante (en caso de que esta comunicación se presente por medio de representante)

N.I.F. | Apellidos y nombre o razón social
Vía pública | Núm. | Municipio | Provincia | C. Postal

6. Petición de etiquetas

Si desea/n recibir etiquetas identificativas, marque con "X" esta casilla 60

Fecha y firma de la comunicación

Lugar y fecha _____

Firma del/de los interesado/s o de su representante:

Fdo.: _____

Atención:

Cuando se comunique el cambio de estado civil por haber contraído matrimonio, así como cuando el cambio de domicilio o cualquier otra de las variaciones que motivan la presentación de esta comunicación afecten a los dos cónyuges, este documento deberá ser firmado por ambos.

Ejemplar para la Administración

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Tributaria

Delegación de

Administración de

Código Administración

Comunicación de cambio de domicilio o de variación de datos personales o familiares

Modelo 030

1. Motivo de la comunicación

(Marque con una "X" la casilla o casillas que correspondan al motivo por el que se presenta esta comunicación).

	Interesado	Cónyuge
Cambio de domicilio	01	02
Errores en la etiqueta identificativa	03	04
Variación en el grado de minusvalía	05	06

Cambio de estado civil	07
Variación (altas y/o bajas) en el número de hijos que forman parte de la unidad familiar	08
Variación en los datos de los hijos que forman parte de la unidad familiar	09

2. Interesado

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del interesado.
Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del número de identificación fiscal (N.I.F.).

N.I.F.	Primer apellido
2.º apellido	Nombre

Domicilio

Vía pública	Núm.	Esc.	Piso	Prta.
Municipio	Provincia	C. Postal		

Sexo: Hombre 10 Mujer 11

Fecha de nacimiento: 12

Estado civil actual: Soltero/a 13 Casado/a 14 Viudo/a 15 Divorciado/a o separado/a legalmente 16

Fecha de adquisición del estado civil actual: 17
(si se comunica cambio de estado civil)

Nuevo grado de minusvalía (indique el porcentaje) 18

Cambio de domicilio / Errores en la etiqueta identificativa (En caso de cambio de domicilio, consigne los datos completos del nuevo domicilio).

N.I.F.	Primer apellido	2.º apellido	Nombre

Domicilio:

Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Esc.ª	Piso	Prta.
Municipio	Provincia	Código postal	Teléfono		

3. Cónyuge del interesado

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del cónyuge del interesado.
Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del número de identificación fiscal (N.I.F.).

N.I.F.	Primer apellido
2.º apellido	Nombre

Domicilio

Vía pública	Núm.	Esc.	Piso	Prta.
Municipio	Provincia	C. Postal		

Fecha de nacimiento 19

Nuevo grado de minusvalía (indique el porcentaje) 20

Cambio de domicilio / Errores en la etiqueta identificativa (En caso de cambio de domicilio, consigne los datos completos del nuevo domicilio).

N.I.F.	Primer apellido	2.º apellido	Nombre

Domicilio:

Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Esc.ª	Piso	Prta.
Municipio	Provincia	Código postal	Teléfono		

4. Hijos que forman parte de la unidad familiar: altas, bajas y variación de datos

N.I.F.	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Minusvalía (porcentaje)	Causa de la comunicación: Alta	Baja	Variación
30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43
44	45	46	47	48	49	50

Consigne el N.I.F., los apellidos y el nombre, la fecha de nacimiento y, en su caso, el grado de minusvalía de cada uno de los hijos a los que se refiera esta comunicación. A continuación, marque con "X" la casilla que corresponda a la causa de la comunicación: alta, baja o variación de datos. En caso de variación, consigne los nuevos datos que resulten de la misma.

Si alguno de los hijos carece de N.I.F., no cumplimente este dato.

Atención: Únicamente forman parte de la unidad familiar los hijos menores de edad, salvo que vivan independientemente de los padres con el consentimiento de éstos, así como los hijos mayores de edad incapacitados judicialmente sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada.

5. Representante (en caso de que esta comunicación se presente por medio de representante)

N.I.F.	Apellidos y nombre o razón social			
Vía pública	Núm.	Municipio	Provincia	C. Postal

6. Petición de etiquetas

Si desea/n recibir etiquetas identificativas, marque con "X" esta casilla 60

Atención:

Cuando se comunique el cambio de estado civil por haber contraído matrimonio, así como cuando el cambio de domicilio o cualquier otra de las variaciones que motivan la presentación de esta comunicación afecten a los dos cónyuges, este documento deberá ser firmado por ambos.

Fecha y firma de la comunicación

Lugar y fecha _____

Firma del/de los interesado/s o de su representante:

Fdo.: _____

Ejemplar para el interesado